



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0551 -2017- MPLC/A.

Quillabamba, 02 de Noviembre del 2017.

VISTO: El Informe N°624-2017-DPP-MPLC/MML.05 de la Directora de Planeamiento y Presupuesto Ing. Econ. Mirian Mamani Laura, el Proveído N°5396-A-MPLC del Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Convención, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; conforme lo establece el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 –Ley de Reforma Constitucional, concordante con el Art. II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme a la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su Art. 39° establece los procedimientos a seguir para las modificaciones presupuestales en el Nivel Institucional, y Art.42° sobre incorporación de mayores fondos públicos;

Que, el Art. 6° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que la Oficina de Presupuesto es responsable de conducir el proceso presupuestario de la entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público –DGPP;

Que, estando tipificado en el Art. 23° de la Directiva N° 005-2010/EF-76.01- Directiva para la Ejecución Presupuestaria, y establecido en el numeral 23.2 e inciso b) la incorporación de mayores fondos públicos, provenientes de Mayores transferencias y mayor recaudación;

Que en los artículos 38° y 39° de la ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se establecen los procedimientos para la realización de las modificaciones presupuestarias en sus presupuestos institucionales de las Entidades del Sector Publico;

Conforme a lo expuesto y estando en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas descritas en los considerandos y contando con el visto bueno de Gerencia Municipal, la Dirección de Planeamiento, Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Apruébese la incorporación de los recursos provenientes de mayores ingresos al presupuesto Institucional 2017 vía crédito suplementario a favor de la Municipalidad Provincial de La Convención por un monto ascendente a S/. 2'305,722.00 (dos millones trescientos cinco mil setecientos veinte y dos con 00/100 soles) en el rubro 18 canon y sobre canon regalías renta de aduanas y participaciones para la ejecución de actividades de mantenimiento y proyectos de inversión según el detalle siguiente.

INGRESOS:

EN NUEVOS SOLES

18 Canon y sobre canon regalías renta de aduanas y participaciones	
14.14.13. Canon Minero	311,574.00
14.14.14. Canon Gasífero	1'113,654.00
14.14.15. Canon Hidroenergético	99,910.00
14.14.21. Regalías Mineras	421,084.00
15.11.11. Intereses por depósitos distintos de recursos	359,500.00

Total Ingresos

2'305,722.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

EGRESOS:

EN NUEVOS SOLES

18 Canon y sobre canon regalías renta de aduanas y participaciones

Pliego 300748 Municipalidad Provincial de la Convención
Programa 0068 Reducción De Vulnerabilidad Y Atención De Emergencias Por Desastres
Proyecto 2301350 Instalación De Espigones En La Margen Izquierda Y Derecha Del Rio Vilcanota Sector De Urpipata Baja, Puente Pavayoc-Encuentro Rio Chuyapi, Distrito De Santa Ana, Provincia De La Convención - Cusco

Grupo Genérico 2.6. Adquisición de Activos no Financieros 90,000.00
de Gasto

Pliego 300748 Municipalidad Provincial de la Convención
Programa 0083 Programa Nacional De Saneamiento Rural
Proyecto 2291402 Mejoramiento, Ampliación Del Sistema De Saneamiento Básico Integral En El Sector De Alejuyoc De La Comunidad De San Pedro - Distrito De Santa Ana, Provincia De La Convención - Cusco

Grupo Genérico 2.6. Adquisición de Activos no Financieros 637,000.00
de Gasto

Pliego 300748 Municipalidad Provincial de la Convención
Programa 0090 Logros De Aprendizaje De Estudiantes De La Educación Básica Regular
Proyecto 2304388 Mejoramiento De Los Servicios Educativos De La Institución Educativa De Nivel Inicial N- 955 Santa Anita, Distrito De Santa Ana, Provincia De La Convención - Cusco

Grupo Genérico 2.6. Adquisición de Activos no Financieros 200,000.00
de Gasto

Pliego 300748 Municipalidad Provincial de la Convención
Programa 0108 Mejoramiento Integral De Barrios
Proyecto 2175291 Mejoramiento De La Transitabilidad Vehicular Y Peatonal En La APV Jorge Basadre Sector Cono Sur De La Ciudad De Quillabamba Distrito De Santa Ana, Provincia De La Convención - Cusco

Grupo Genérico 2.6. Adquisición de Activos no Financieros 435,000.00
de Gasto

Pliego 300748 Municipalidad Provincial de la Convención
Programa 0108 Mejoramiento Integral De Barrios
Proyecto 2194808 Mejoramiento De La Transitabilidad Vehicular Y Peatonal En Las Urbanizaciones De José Olaya Y Los Inkas Del Cono Sur De La Ciudad De

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

Quillabamba, Provincia De La Convención - Cusco

Grupo de Gasto	Genérico	2.6. Adquisición de Activos no Financieros	350,000.00
Pliego	300748	Municipalidad Provincial de la Convención	
Programa	9002	Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos	
Proyecto	2193449	Mejoramiento De La Prestación Del Servicio De Información Turística En La Municipalidad Provincial De La Convención, Provincia De La Convención - Cusco	
Grupo de Gasto	Genérico	2.6. Adquisición de Activos no Financieros	100,000.00
Pliego	300748	Municipalidad Provincial de la Convención	
Programa	9002	Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos	
Proyecto	2318017	Mejoramiento Y Ampliación De Los Servicios De Comercialización Del Mercado Modelo De Abastos De La Ciudad De Quillabamba, Provincia De La Convención - Cusco	
Grupo de Gasto	Genérico	2.6. Adquisición de Activos no Financieros	143,722.00
Pliego	300748	Municipalidad Provincial de la Convención	
Programa	3999999	Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos	
Producto	5000936	Mejoramiento De La Prestación Del Servicio De Información Turística En La Municipalidad Provincial De La Convención, Provincia De La Convención - Cusco	
Grupo Genérico de Gasto		2. 3. Bienes y Servicios	350,000.00

TOTAL EGRESO

2'305,722.00

Artículo Segundo.- Encargar a La Dirección de Planeamiento Presupuesto y la Oficina de Presupuesto elaborar las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo Tercero.- Copia de la presente resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República y la Dirección General de Presupuesto de la República en cumplimiento al artículo 54° numeral 54.1 literal b) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.

C.C.
Alcaldía.
G. Municipal
D. Planeamiento y Presupuesto (04)
Secretaría General.
Pag. Web.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
SANTA ANA - CUSCO
Econ. WILFREDO ALAGON MORA
ALCALDE PROVINCIAL
D.N.I. 25594861